



C I R C U L A R CSJCAC18-2

Fecha: 17 de enero de 2018

Para: JUECES LABORALES DEL CIRCUITO Y CIVILES DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

De: PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Aplicación y Actualización Tablas de Retención Documental.”*

---

Con toda atención me permito remitir las Tablas de Retención Documental para los Juzgados Civiles y Laborales del Circuito, con el fin de que se sirvan darle la respectiva aplicación.

Así mismo, en caso de considerar que se debe hacer ajustes a la TRD remitida, les agradezco presentar una propuesta unificada por los despachos de cada especialidad a más tardar el 31 de enero del año en curso, con el fin de surtir su trámite ante Nivel Central, remitiendo el respectivo proyecto de TRD.

Anexo: TRD J. Laborales del Circuito  
TRD Juzgados Civiles del Circuito

**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**  
Presidenta

FEDB/ NLAM